



32.-

Fusagasugá, 2018-05-29

ADENDA No. 03

INVITACIÓN PÚBLICA N° 051 DE 2018 PARA “ADQUIRIR LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS SEDES, SECCIONALES Y EXTENSIONES”

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2017 “*Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales*”, el día 18 de mayo de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> los términos de referencia de la invitación pública 051 de 2018 que tiene como objeto “ADQUIRIR LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS SEDES, SECCIONALES Y EXTENSIONES”.
2. Que de acuerdo al Cronograma de la Invitación Pública, se recibieron observaciones el día 21 de mayo de 2018 por parte de: JOHN VLADIMIR SANABRIA (SURA), JON JAMES BENAVIDES VEGA (POSITIVA), JUAN DAVID GUTIERREZ RAMIREZ (SOLIDARIA), LUIS QUIÑONES DÍAS (ALLIANZ) y JENCY DÍAZ (LIBERTY).
3. Que el día 24 de mayo de 2018, se recibieron propuestas por parte: ALLIANZ SEGUROS, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y POSITIVA.
4. Que, teniendo en cuenta que no se ha recibido la evaluación Jurídica por parte de la Dirección Jurídica, se hace necesario modificar el siguiente numeral:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	18 de mayo de 2018	18 de mayo de 2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico. El asunto debe ser: observaciones a la Invitación 051 de 2018 : Póliza Seguro de Vida , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m	21 de mayo de 2018	21 de mayo de 2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	23 de mayo de 2018	23 de mayo de 2018
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 1 copia) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m.	24 de mayo de 2018	24 de mayo de 2018



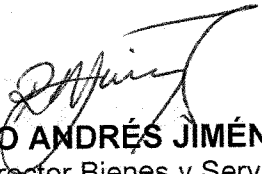
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica	25 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	30 de mayo de 2018	30 de mayo de 2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones los resultados de la evaluación 051 de 2018 : Póliza Seguro de Vida , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m.	31 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	01 de junio de 2018	01 de junio de 2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	01 de junio de 2018	01 de junio de 2018

NOTA No. 04. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios


Proyecto: Raisha Gamba Segovia
Vo. Bo. Jefatura Compras